

LA FUNDACIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Lota M. SPELL

SON VARIOS los autores que han trazado la historia de la Biblioteca Nacional de México,¹ pero ninguno de ellos ha concedido mucha atención a los detalles de su fundación; se limitan a mencionar el decreto que la estableció. Estos detalles pudieron haberseme escapado también a mí si no fuera porque en el cuadro ocupa un sitio la figura de don Manuel Eduardo de Gorostiza, dramaturgo de fama internacional. Así, pues, vale la pena conocer mejor las peculiares circunstancias relacionadas con la creación de la primera biblioteca nacional que se fundó en el continente norteamericano. Esto servirá para hacer justicia a los méritos de Gorostiza, a quien apenas mencionan los citados historiadores de la Biblioteca; y, por otra parte, nos hará comprender gráficamente la parte que puede desempeñar la política en la historia de una institución cultural.

MÉXICO LLEVABA apenas doce años de vida independiente cuando Gorostiza recibió en Veracruz, en julio de 1833, la bienvenida que le dio un grupo de funcionarios del gobierno. Allí se enteró el recién llegado de la situación política del país: el jefe del gobierno era el presidente Antonio López de Santa-Anna, pero Valentín Gómez Farías, vicepresidente, era quien ejercía a la sazón el poder ejecutivo, ya que Santa-Anna se hallaba ausente. Ambos eran miembros del partido federalista (considerado generalmente como liberal) que últimamente había llegado al poder; de Santa-Anna se decía que era un buen actor político, buen conocedor del gran público y muy ducho en el arte de complacerlo; en cambio, Gómez Farías, que por entonces dominaba el Congreso, era, según se decía, quien se interesaba verdaderamente por el bien de la nación.

Gorostiza, hombre de vasta cultura y de modales refinados, había pertenecido a varios círculos literarios, había alternado con la sociedad aristocrática y había vivido en varias cortes europeas, y ahora volvía de nuevo a su país natal. En efecto, nació en Veracruz durante el período colonial (su padre era el gobernador español de esa provincia), pero se educó en la corte de Madrid, peleó después en las guerras españolas contra Napoleón y llegó a ser el más notable de los dramaturgos de España antes de ocupar un sitio prominente en los círculos constitucionalistas entre 1820 y 1823. Al igual que tantos otros partidarios de la Constitución liberal, tuvo que salir de España cuando la Santa Alianza restableció la monarquía absoluta en la persona de Fernando VII. En 1824, cuando vivía en Londres como emigrado, el jefe de la legación mexicana recién establecida en esa ciudad le confió el encargo de examinar las posibilidades de abrir relaciones diplomáticas entre México y los Países Bajos;² el buen éxito de esta misión de Gorostiza, debido en gran parte, seguramente, a sus conexiones sociales, literarias y diplomáticas, no tardó en ser recompensado, pues se le nombró representante del gobierno mexicano en Holanda, y aquí permaneció hasta 1829;³ en este año recibió su nombramiento de embajador de México ante la corte de St. James.⁴ Se trasladó entonces a Londres, y, después de desempeñar durante cuatro años ese nuevo cargo, recibió de buenas a primeras unas órdenes, de fecha 26 de enero de 1833, en las cuales se le decía que dejara la legación en manos de un subordinado y se trasladara a México.⁵ Gorostiza, obedeciendo esas órdenes, se embarcó en Falmouth en el buque inglés "Thais" con su mujer, sus cuatro hijos y todo cuanto poseía, y, después de un viaje de veinte días, se encontraba por fin en Veracruz, de donde había salido cuando era un niño de cinco años.

Pocos días después de su llegada a la capital, el ex embajador fue recibido cordialmente por el Vicepresidente, quien le pareció un hombre serio y trabajador. Gorostiza le dijo que se ponía a sus órdenes, y que con gusto desempeñaría cualquier trabajo que se le encomendara.⁶ Gómez Farías no tardó en apreciar las excelentes dotes diplomáticas de ese

hombre, cuya preparación cultural podría ser de gran utilidad para México. Después de trazarle a grandes rasgos la situación política que reinaba en el país, le aseguró a Gorostiza que ciertamente había un lugar para él en los círculos gubernamentales. El Teatro Principal, por ejemplo, estaba muy necesitado de un director general, y quizá le interesara a Gorostiza este puesto.

Sin embargo, el mismo día en que se celebró la entrevista, estalló en la ciudad de México una terrible epidemia de cólera que duró tres semanas y que segó millares de vidas. Todos hacían lo posible por quedarse en casa, huyendo de los cadáveres tirados en las calles o llevados a enterrar en fosas comunes.

Durante estas semanas, Gorostiza no tuvo más noticias de los planes del gobierno, pero él aprovechó el tiempo estudiando las condiciones del país y trazando planes de acción para cuando se restaurara la vida normal. Vio así la pobreza y la ignorancia de las masas, la falta de trabajadores especializados y la carencia de instituciones culturales abiertas al público, como bibliotecas y museos. Ni siquiera el teatro, donde seguían representando piezas algunos de los actores españoles recomendados por él, prestaba al público los servicios que debería prestar. Pero, por otra parte, se dio cuenta de que el gobierno se esforzaba en rectificar estas condiciones. Comprobó que había un deseo sincero de crear una prensa libre, de refrenar el poder de la Iglesia y del ejército y de establecer un sistema escolar más eficaz y otros organismos educativos, mediante la secularización de las vastas propiedades del clero. El Congreso, ciertamente, había realizado muy escasos progresos en cuanto a la solución de los problemas más vitales; sin embargo, había sabido despertar una oposición tan vigorosa contra Santa-Anna, que éste, por el bien de su futuro político, había preferido ausentarse.

Inmediatamente después de pasada la epidemia, y en cuanto la gente comenzó a respirar más libremente, apareció en *El Telégrafo*, órgano oficial del gobierno, un artículo sin firma, escrito seguramente por el director. Este artículo, que

lleva el encabezado "Biblioteca Nacional", se publicó el 12 de septiembre y dice así:

Haría mucho honor a la República que se colocasen en una biblioteca verdaderamente nacional todas las obras, opúsculos, impresos y colecciones de periódicos, mapas y planos cuyos autores fuesen mexicanos, y que en lo sucesivo los impresores del Distrito y Territorios estuviesen obligados a remitir un ejemplar de todo cuanto publicasen. Esta biblioteca podría formarse muy fácilmente por donaciones de obras que harían los escritores que aún viven, y los deudos de los que han muerto, u otras personas que sin duda no se rehusarían a hacer un servicio tan recomendable y de poco costo. En la misma biblioteca deberían recogerse copias de manuscritos nacionales muy interesantes y curiosos que existen en los archivos del virreinato, en las bibliotecas, y en poder de particulares, y allí se conservarían hasta que pudiesen publicarse. El Supremo Gobierno podría auxiliar este proyecto facilitando local en alguno de los establecimientos públicos de la ciudad y haciendo que se diesen a la biblioteca colecciones de leyes y decretos, de memorias de los ministerios y de los periódicos oficiales. Sólo faltaría que recoger una corta suscripción para los gastos de mesas y estantes, y para pagar un bibliotecario y un mozo de servicio.

Por si algunas personas que tengan suficientes relaciones en esta capital quisieren encargarse de la ejecución de este proyecto tan sencillo y de tanta utilidad, nosotros publicaremos bajo el rubro de este artículo catálogos bastante exactos de todas las obras escritas por mexicanos que han sido impresas, o cuyos manuscritos se conservan.

Este artículo insiste muy claramente en la idea de una biblioteca "nacional", quizá por vez primera. Sin embargo, no era totalmente nueva en la capital de México la idea de establecer una biblioteca pública. Ya en 1820, Fernández de Lizardi, "el Pensador Mexicano", se había empeñado en abrir un "Sociedad pública de lectura", y hasta había sugerido la conveniencia de establecer un servicio a domicilio, sólo que los lectores debían entregar una pequeña suma a cambio de los folletos y periódicos que recibieran.⁷ Un paso importantísimo se había dado en mayo de 1833, después de que los liberales ocuparon el poder, cuando se abrió como sala pública de lectura la biblioteca de la Universidad.⁸

El artículo publicado cuatro meses más tarde en *El Telé-*

grafo no tardó en suscitar ecos muy interesantes. No había pasado aún una semana, cuando el señor José A. Escudero, senador por el Estado de Chihuahua, envió a la dirección una serie de materiales relativos a su Estado, y el periódico comenzó a publicarlos bajo el título de "Noticias estadísticas", dentro de la sección "Biblioteca Nacional". El gobierno pidió entonces, el 30 de septiembre, que cada uno de los Estados de la República remitiera, con destino a la Biblioteca, los documentos y estadísticas que ilustraran sus progresos y sus recursos. A esta invitación respondió el mismo Escudero con unas "Ideas generales" acerca de los Estados colindantes con el suyo: Sonora, Sinaloa, Durango y Nuevo México.⁹ Cada una de las entregas llevaba el encabezado "Biblioteca Nacional".

DE ESTA MANERA, la idea de una Biblioteca Nacional se exponía casi diariamente a la consideración del público; y, mientras tanto, Gómez Farías se ocupaba en tomar las medidas necesarias para que esa institución fuera una realidad. El 20 de septiembre nombró una Comisión de Instrucción Pública, encargada de elaborar un plan de estudios para las escuelas pertenecientes a la jurisdicción federal. La Comisión se componía de seis miembros a quienes el Vicepresidente estimó personas competentes para determinar qué cambios eran esenciales a fin de hacer de México una nación progresista: eran éstos don Juan Rodríguez Puebla y don Juan José Espinosa de los Monteros, respectivamente presidente y secretario de la Cámara de Diputados; don Andrés Quintana Roo, ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos; don José María Luis Mora, clérigo liberal que había intervenido activamente en la política durante varios años; don José Bernardo Couto, protegido de Mora; y, finalmente, don Manuel Eduardo de Gorostiza. El propio Vicepresidente actuaba como director de la Comisión, y Espinosa de los Monteros como subdirector.¹⁰ Al mismo tiempo, Gómez Farías nombró a Gorostiza director general del Teatro Principal.

Cuatro días más tarde, en la primera sesión que celebraron estos señores, Gorostiza fue electo secretario por unanimidad. Como base para la discusión, el nuevo secretario

presentó entonces a la corporación un plan "de la marcha progresiva" de sus tareas, diciendo que quizá eso simplificaría los trabajos. Tras una detallada discusión, se adoptó en sustancia el programa de Gorostiza, fruto de los estudios que anteriormente había hecho sobre los sistemas educativos de Bélgica, Holanda, Francia e Inglaterra.¹¹

Como se había suspendido el salario de que gozaba Gorostiza en cuanto embajador, y como no había posibilidad de darle un sueldo decente con los escasísimos fondos del Teatro, alguien llamó la atención del Vicepresidente sobre esta situación. Gómez Farías se apresuró a remediarla, ordenando que se pagara al secretario de la Comisión la cantidad de mil pesos "en calidad de suplemento o anticipación por los sueldos que debe disfrutar por la comisión y empleo que se va a declarar en el ramo de Instrucción Pública".¹²

Durante las siguientes semanas se dio fuerza de ley a varias recomendaciones hechas por la Comisión de Instrucción Pública; en un decreto se declara, por ejemplo, que "el Colegio de Santa María de Todos Santos... queda extinguido, y sus fincas y rentas... se invierten en los gastos de educación pública".¹³ En seguida, como el ramo de educación dependía del ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores, el ministro, Carlos García, le pidió a Gorostiza que asumiera la delicada tarea de hacerse cargo, en nombre del gobierno, de las propiedades muebles e inmuebles de la institución extinguida. La operación se llevó a cabo con toda tranquilidad: una semana después, Gorostiza informó a sus colegas de la Comisión que tenía en su poder la llave de la capilla.¹⁴

El 19 de octubre, Gómez Farías solicitó poderes dictatoriales del Congreso para organizar un sistema de educación pública y para crear un fondo común destinado a financiar el programa. El Congreso le concedió esos poderes,¹⁵ y entonces él se apresuró a poner en práctica el plan aprobado por la Comisión, cuyos puntos principales eran la clausura de la Universidad y el nombramiento de una Dirección General de Instrucción Pública que actuaría como autoridad central del sistema federal, ejerciendo una supervisión directa de todo lo relativo a educación pública y administrando un

fondo educativo general que se constituiría con las rentas y con los productos de la venta de las propiedades secularizadas.¹⁶

Como miembros de esta Dirección, el Vicepresidente designó a los mismos hombres que habían planeado el sistema: el subdirector sería Espinosa de los Monteros, y Gorostiza el secretario.¹⁷ En vista de que este último había llevado a cabo de manera tan diplomática el traslado de los bienes del Colegio de Santa María de Todos Santos, de manos del clero al dominio civil, fue también él quien recibió, el 20 de octubre, el encargo de tomar posesión de los edificios y propiedades de la Universidad, con sus muebles, su biblioteca y sus colecciones de leyes.¹⁸

El 23 del mismo mes, se decretó que todos los colegios del Distrito Federal quedarían sustituidos por seis instituciones, las cuales, junto con los teatros y todas las bibliotecas nacionales públicas que en lo sucesivo se establecieran, se ponían bajo la supervisión de la Dirección General.¹⁹ Este organismo recomendó a Gorostiza como director de "la Biblioteca Nacional que debe establecerse". Al mismo tiempo, Espinosa de los Monteros entregó al ministerio de Relaciones dos proyectos elaborados por Gorostiza y aprobados por todos los miembros de la Dirección, "relativos el primero a la Biblioteca y el segundo al Teatro".²⁰

El reglamento de la Biblioteca constituye una prueba de que Gorostiza conocía bien el negocio que se le había confiado, y de que tenía bien delineado ya todo el programa.²¹ Se autoriza el establecimiento de "una biblioteca nacional y pública", la cual deberá ocupar el edificio del "extinto Colegio de Todos Santos"; sus fondos iniciales serán los de las bibliotecas de esta misma institución y de la Universidad, y a ellos se sumarán otras posibles adquisiciones. Cada año se le asignarán en el presupuesto tres mil pesos, destinados a la compra de libros y periódicos y a la satisfacción de otras necesidades. Si la Biblioteca recibe donativos, se inscribirá el nombre del donador en cada volumen, y se dará noticia del obsequio en el diario oficial. La organización y la administración quedan en manos de un bibliotecario recomendado

por la Dirección General y aprobado por "el gobierno"; su salario será de dos mil pesos anuales; deberá rendir cuentas de su gestión a la Dirección General. Se prevé asimismo el nombramiento de un subdirector de la Biblioteca y de tres empleados de menor categoría, además del mozo y el portero de rigor. Toda la correspondencia de la institución estará libre de cargos postales. Los libros y manuscritos se clasificarán y se acomodarán en los estantes de acuerdo con su tema, y serán numerados y evaluados por peritos. Deberán redactarse tres índices alfabéticos (por autor, por título y por asunto); en un cuarto índice, para uso del personal de la Biblioteca, se anotarán el número de clasificación y el valor de cada obra. Además, en una hoja de cada libro o manuscrito se estampará el sello de la Biblioteca. A medida que se hagan nuevas adquisiciones, el catálogo deberá irse modificando, y cada tres años será objeto de una reorganización. En cada una de las secciones del edificio que estén abiertas al público deberá haber una copia del catálogo, con objeto de que éste pueda ser consultado cómodamente por los visitantes, los cuales podrán así pedir claramente las obras que deseen leer. Naturalmente, queda permitido copiar y tomar notas, y los empleados tienen la obligación de prestar toda la ayuda posible. La Biblioteca estará abierta todos los días de las nueve de la mañana a la una de la tarde, y por la noche de las seis a las ocho; los días festivos, sólo de las diez a la una. En ningún caso podrán sacarse los libros fuera del local, y este aviso, junto con el de las horas de servicio de la Biblioteca, deberá colocarse en la entrada principal. El bibliotecario tendrá obligación de entregar a la Dirección General, el primer día de cada trimestre, su presupuesto para los tres meses siguientes, junto con una lista de los libros adquiridos hasta entonces por compra o por donativo, y otra de libros o manuscritos cuya adquisición se considere recomendable. El último día del año deberá someter su cuenta de gastos para que sea examinada y aprobada. Cada dos meses, un comité de la Dirección llevará a cabo una inspección, y cada ocho meses hará un inventario en toda forma.

El día 24, Gómez Farías aprobó tanto el nombramiento

de Gorostiza como el reglamento redactado por él para la Biblioteca, y así ambas cosas tuvieron fuerza de ley.²² Sin ninguna tardanza, se hizo entrega de la biblioteca de la Universidad a Gorostiza, quien firmó el recibo oficial:

En esta fecha queda entregada la Biblioteca de la extinguida Universidad con todos los muebles que contiene, por su último Rector al Comisionado del Supremo Gobierno, quien la recibió por el presente Índice, firmado por los Bibliotecarios y referente a los otros dos Índices de gobierno y servicio de la Biblioteca.

México, Octubre 26 de 1833.

M. E. de Gorostiza [*firma*]
 Dr. José María Puchet [*firma*]
 Man. Nep. Iglesias [*firma*] ²³

En la siguiente junta de la Dirección General, se autorizó a Gorostiza a trasladar esa biblioteca al edificio del Colegio de Todos Santos, que quedaba justamente una cuadra más al Norte, en la acera opuesta, y a disponer de los fondos de la Universidad que fueran necesarios para cubrir los gastos del traslado e instalación.²⁴

ENTRE LOS MUEBLES de la biblioteca de la Universidad que se entregaron a don Manuel Eduardo de Gorostiza figuraban sobre todo los siguientes:

Ciento setenta y dos estantes con Alambreras... Cinco mesas con cuatro carpetas y otra carpeta de más. Doce Bancos sin respaldo, de los que se encuentran provisionalmte cuatro en la capilla. Onze sillas antiguas de diversas echuras y tamaños. Dos Atriles ordinarios. Un docel de Damasco morado con galón de oro... Dos tinteros de vidrio, uno de loza, y una salvadera de plomo. Trescientos ochenta libros ordinarios en nueve vidrieras con sus alambros. Todas las llaves de la oficina, que son seis chicas con su argoya y tres grandes sueltas.²⁵

De acuerdo con el "Inventario" redactado y firmado por los dos bibliotecarios, el doctor Vicente Ortiz y el doctor Basilio Arrillaga, los libros de la biblioteca se distribuían aproximadamente en esta forma:

<i>Estantes</i>	<i>Asuntos</i>	<i>Número de volúmenes</i> 26
1- 72	Teología	3,850
73- 90	Derecho	968
91- 97	Historia	371
98-111	Lengua y literatura	1,001
112-140	Teología	1,764
140-144	[<i>No se dice</i>]	—
145	Periódicos	—
146-148	Literatura	238
149-159	Medicina	779
160-165	Historia natural	401
166-169	Filosofía	231
170-172	Economía política	165

Juzgado a un siglo y cuarto de distancia, el "Inventario" deja mucho que desear: los datos que ofrece son muy escasos. Se da ciertamente el número de volúmenes de que consta cada obra, su tamaño y la clase de encuadernación, pero no se señala la fecha de impresión ni se dice de qué edición se trata. Por otra parte, el número de volúmenes que se asignan a una obra determinada no siempre corresponde a los que constituyen la obra completa, sino que representa simplemente la cantidad de tomos que hay en un anaquel. A menudo faltan los nombres de los autores, o, si se dan, aparecen en una forma difícil de identificar. Por ejemplo, la indicación "Menken *Charlatanería*" corresponde seguramente al libro de Johann BURCKHARDT MENCKE, *Declamaciones contra la charlatanería de los eruditos* (Madrid, 1787), publicado originalmente en latín en Leipzig, 1715. Con todo, el "Inventario" nos hace saber que la biblioteca contenía aproximadamente cinco mil volúmenes de teología e historia eclesiástica, mil de derecho, ochocientos de medicina, mil doscientos sobre materias lingüísticas y literarias, y cuatrocientos de cada una de las otras materias: historia, historia natural, filosofía y política.

Se puede tener una idea general de la riqueza y variedad de la biblioteca encomendada al cuidado de Gorostiza si consideramos algunos grupos de libros particularmente notables o algunos de los títulos. Entre las obras teológicas se destacan las Biblias y concordancias, los libros de los Padres de la Igle-

sia y acerca de ellos, las historias de la Iglesia y de los distintos institutos religiosos. Entre las obras de consulta más importantes hay que contar la colección de la *España sagrada* y los *Acta Sanctorum* de Joannes Bollandus. Solamente de sermones hay unos ochocientos volúmenes; aunque son en su mayoría panegíricos, funerales o mariales, aparecen también los de Jean-Baptiste Massillon, que sirvieron mucho como modelos para la oratoria de púlpito. Hay un buen número de obras relativas a cuestiones de ritual y liturgia. Al lado de más de setenta y cinco diferentes catecismos y de una infinita variedad de vidas de santos, encontramos, finalmente, las obras de fray Luis de Granada (19 vols.), de San Francisco de Sales (9 vols.), del obispo Palafox y Mendoza (16 vols.), y la *Historia de la Inquisición* de Llorente (10 vols.).

He aquí algunos de los principales títulos de la sección de derecho: los *Opera omnia* de Heineccio, la *Recopilación de Indias* y asimismo la *Novísima recopilación* de 1805, la *Política indiana* de Solórzano Pereira, el *Sumario de las cédulas* de Montemayor, el *Gazophilatium* —compilación de las leyes del Perú, hecha por Escalona Agüeros—, la *Librería de escribanos* de José Febrero, de la cual se citan 20 volúmenes en la edición y refundición de Eugenio de Tapia, y la *Práctica criminal* de José Marcos Gutiérrez, manual muy utilizado en los tribunales.

Entre las obras históricas tenemos las *Décadas De orbe novo* de Pedro Mártir de Angleria, la *Historia universal* de Anguetil (17 vols.) y varios libros de Raynal, Rollin y Gibbons. Es sorprendente la cantidad de títulos relativos a la Revolución francesa. España está representada por Mariana y Masdeu; México, por los cronistas de la Conquista y por el padre Clavigero.

En la sección lingüístico-literaria abundan los diccionarios y gramáticas de varias lenguas: hebreo, siríaco, latín, griego, alemán, francés, italiano e inglés (Baretti), además del español (más de un centenar de volúmenes, comenzando con Nebrija). Tras los manuales de retórica —así latina como española— figuran montones de discursos. Están bien representados todos los autores latinos más conocidos; entre los

griegos, Aristóteles se lleva la palma, pero también figuran, más modestamente, Platón, Esquilo, Sófocles y Demóstenes. Como representantes de las literaturas modernas encontramos sobre todo a Corneille (4 vols.), Molière (5 vols.), Petrarca, Dante, Tasso, Camoens y Erasmo, aunque de este último sólo aparece el inofensivo tratado *De conscribendis epistolis*. Hay dos historiadores de la literatura, los abates Lampillas y Andrés, ambos jesuitas desterrados en Italia y cuyas obras fueron muy populares entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. En cuanto a las colecciones de literatura española, la más moderna es la de Mendivil. Merecen señalarse las obras de Cervantes (*Don Quijote*, 4 vols.), de Quevedo (6 vols.), de Gracián, Góngora, los Argensola, fray Luis de León, Calderón de la Barca (12 vols.), el padre Feijóo (*Teatro crítico universal*, 15 vols.) y de Moratín. La literatura mexicana hace acto de presencia con la *Grandeza mexicana* de Balbuena y con tres volúmenes de Sor Juana Inés de la Cruz. Extraordinariamente numerosos son los "arcos" u homenajes poéticos que durante la época colonial se fabricaban con ocasión de unas exequias, de la coronación de un monarca o del recibimiento de un virrey, y que ofrecen un variado muestrario de la poesía de distintas épocas.

Los periódicos más dignos de mención son el *Semanario erudito*, el *Diario de los Literatos*, el *Espíritu de los mejores diarios* (11 vols.) y las *Memorias de Trévoux* (11 vols.), que fueron un eficaz diseminador de ideas durante el siglo XVIII. Para México, el número no es muy crecido: la *Gaceta de Literatura* (1788-95) de Alzate, el *Diario de México*, publicado a partir de 1805 (11 vols.), *El Redactor Mejicano* y *El Farol* ("periódico apreciable" este último, según una nota). Además, las *Gacetas* de Guatemala.

Entre los ochocientos volúmenes sobre medicina hay dos obras extensas: el *Diccionario de ciencias médicas* (39 vols.), traducción del francés, y el *Diccionario abreviado* (11 volúmenes). De especial interés son el *Tesoro de medicina*, tratado sobre las plantas medicinales de México escrito por el famoso Gregorio López e incluido en la *Vida* del autor que compuso Francisco Losa (Madrid, 1727), y la *Medicina do-*

mística, obra de William Buchan publicada originalmente en Edimburgo en 1769, y en traducción española en Madrid, 1785. Al lado de las escasas obras sobre farmacia aparece el *Diccionario de agricultura* de Rozier.

La *Historia natural* de Buffon, en dos ediciones distintas (una de 14 volúmenes y la otra de 24), es la principal autoridad sobre la materia. La *Geografía universal* de Cuvier, la *Geographia histórica* de Murillo Velarde (1752, 10 vols.) y el *Diccionario de América* de Alcedo son algunos de los más notables libros de geografía, a los cuales hay que añadir el célebre *Ensayo político* en que Alejandro de Humboldt cuenta su viaje a México y los hallazgos hechos aquí. Son muy contados los títulos relativos a astronomía y a matemáticas, como el *Viaje al planeta* de Hervás y el *Compendio matemático* de Tosca. Al lado de ellos, encontramos el único volumen que representa a los Estados Unidos: las *Esperiencias sobre la electricidad*, de Benjamin Franklin.

Los tres estantes dedicados a las obras filosóficas contienen las de Platón y sobre todo las de Aristóteles, en muchas ediciones y con muchos comentarios; las de sus defensores San Alberto Magno y Santo Tomás de Aquino, y las de Duns Scoto, refutador de Santo Tomás. El pensador más moderno que encontramos es Francis Bacon.

En el campo de la economía política figuran Ricardo, Stuart Mill, Maquiavelo, Malthus, Adam Smith (*La riqueza de las naciones*, traducida de la traducción francesa de Condorcet por Carlos Irujo, embajador de España en los Estados Unidos), Canga Argüelles (5 vols.), Vattel, Jovellanos, Filangieri, Muratori, y el censo de España hecho en 1787.

En cuanto a los manuscritos, la única información que se suministra es la siguiente:

Desde el estante 107 hasta el 91 y desde el 169 hasta el 166 corren por el cajón 4º quinientos setenta y cuatro manuscritos. En los estantes 123, 124 y 125 hay muchísimos legajos de diversos papeles, en la mayor parte sermones antiguos... Desde el estante 91 hasta el 101, multitud de legajos de papeles manuscritos de los antiguos jesuitas sobre materias científicas y correspondencia particular.²⁷

Se mencionan tres catálogos de la biblioteca de la Universidad: el "Inventario", una lista de duplicados cuya venta se ordena, y otra lista de duplicados aún no vendidos. A este propósito vale la pena señalar que, cuando la Dirección General estudió el borrador del reglamento de la Biblioteca sometido por Gorostiza, el artículo cuarto, que autorizaba la venta de los ejemplares duplicados, fue objetado por Espinosa de los Monteros, José María Luis Mora y José Bernardo Couto, los cuales dijeron que "en los libros de estudio podría convenir que hubiese libros duplicados, y que además no debían darse por tales los que fuesen de diversas ediciones. El artículo se reprobó". La versión final del reglamento, donde los artículos tienen nueva numeración, no hace mención alguna de los duplicados. Pero trece de sus veinte artículos fueron aprobados en la forma en que los presentó Gorostiza.²⁸

NO TENÍA NECESIDAD Gorostiza de un examen muy atento de esta biblioteca para comprender qué atrasados se hallaban sus fondos en relación con el pensamiento de la época. Si la Biblioteca Nacional había de cumplir de verdad su cometido, era preciso suministrar al público lector materiales más modernos. Por esa razón, no obstante que sus tareas como secretario de la Dirección General eran cada vez más absorbentes, y a pesar de que a esto se añadían sus funciones de director del Teatro Principal, que abrió sus puertas el 11 de octubre, consagró muchas horas a la reconstrucción y amueblamiento de las salas del Colegio de Todos Santos seleccionadas para servir de Biblioteca. Quería, en efecto, que la institución pudiera prestar servicio al público lo antes posible. Además, había mucho que hacer para que los libros mismos estuvieran listos, ya que la ley exigía una catalogación detallada y la elaboración de una lista totalmente nueva para uso de los empleados; además, había que poner en cada volumen el sello de la Biblioteca.

Gorostiza propuso que se conservara como subdirector al antiguo encargado, pero Arrillaga renunció en cuanto se dio cuenta del trabajo que le aguardaba.²⁹ El nombramiento re-

cayó entonces en Urbano Fonseca, pero éste pidió licencia tres semanas después, diciendo que prefería permanecer en Toluca.³⁰

Eran verdaderamente desalentadoras estas dificultades para conseguir personal competente. Gorostiza, sin embargo, se sintió alentado desde el primer día por la actitud de una parte del público hacia el proyecto, especialmente cuando tuvo noticia de que en la Tesorería se había recibido una libranza por diez mil pesos, enviada por don Pascual Villar para que esa suma se empleara en la creación de "una Biblioteca nacional y pública".³¹ Se apresuró a escribir una carta en la cual le agradecía a Villar su generoso donativo en nombre del gobierno, añadiendo al mismo tiempo el testimonio de su agradecimiento personal. De acuerdo con la ley, entregó inmediatamente a la prensa una copia de su carta y otra de la carta del bienhechor de la Biblioteca.³² También le dio las gracias al senador Escudero por los materiales que había enviado a la prensa, y que luego se conservarían en la Biblioteca.

Desgraciadamente, no todo el público se portó en esa forma. Gorostiza se hallaba demasiado atareado quizá para darse cuenta, pero ciertos sectores de la sociedad distaban mucho de verlo con simpatía. Su *Cartilla política*, publicada inicialmente en Londres pero dedicada a su Estado natal de Veracruz, se había reimpresso en *El Demócrata* y estaba a la venta en la librería de Galván.³³ Esto le ganó muy pocos amigos. El clero y muchos católicos a machamartillo vieron en él un intruso que estaba colaborando activamente con un gobierno empeñado en arrebatarle a la Iglesia el control de la educación, y que se hallaba a punto de poner muchos libros prohibidos al alcance del público lector. Este sentimiento de hostilidad tuvo que intensificarse cuando se publicaron en *El Indicador* sus puntos de vista acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Estado: "Es necesario cortar cuentas con Roma para siempre", consejo que había transmitido al gobierno en 1827, al enviar su informe sobre el Concordato entre los Países Bajos y la Iglesia.³⁴

Además, como director general del Teatro, se había atraído

asimismo la hostilidad de los aficionados, porque, en vista de que los fondos eran tan escasos que ni siquiera se podía pagar regularmente el sueldo de los actores, él había aumentado el precio de las entradas, limitando, por otra parte, el uso del abono a su propietario, y suprimiendo la venta de asientos reservados en las noches de ópera.³⁵

Pocas semanas después vio bruscamente que tenía otra clase de enemigos personales. En uno de los periódicos de la ciudad se publicó una carta en que se lanzaba contra él, en medio de otras insinuaciones injuriosas, la acusación de deslealtad.³⁶ Gorostiza acababa de dirigir justamente el último ensayo de la primera de sus comedias que se representaba en México bajo su supervisión personal, *Receta para casar a una hija*³⁷ —obra que tenía la característica de ser la primera en la historia del teatro mexicano que tomaba a la ciudad de México como escenario en que transcurría la acción³⁸—, cuando cayó en sus manos aquel cobarde ataque. Sumamente irritado, envió al mismo periódico una réplica en la que no sólo daba rienda suelta a su profunda indignación, sino que citaba casos de su actuación diplomática que eran un rotundo mentís a los cargos e insinuaciones que se habían lanzado contra él. Hizo notar asimismo que las pruebas de cuanto decía se encontraban fácilmente a la mano en el archivo del ministerio de Relaciones.³⁹

Pero ni siquiera la entusiasta acogida que se dispensó esa noche a su pieza dramática y las numerosas solicitudes de que se repitiera la representación⁴⁰ consiguieron mitigar la amargura que la carta de marras había dejado en su pecho. Dados sus infatigables esfuerzos por mejorar las escuelas, por establecer una biblioteca pública y por elevar el nivel del teatro, veía en ella el más inmerecido de los ataques. Pero una semana después llegaba la noticia de la muerte de Fernando VII. Esto le hizo concebir nuevas esperanzas por una España democrática, y al mismo tiempo renovó sus ánimos para seguir trabajando en pro de la cultura de su país natal.

Con los fondos asignados a la Biblioteca para la adquisición de nuevos libros, se llevó a cabo la primera compra importante unos días más tarde. Se trataba de la biblioteca

personal de don Lorenzo de Zavala. El 22 de noviembre ya habían sido entregados estos libros, y, además, el director fue autorizado por la Dirección General para aceptar una oferta del *Dictionnaire* de Bayle, la colección original de *Mémoires de Trévoux*, la *Encyclopédie* y las obras de Moreri, todo por trescientos pesos.⁴¹ A fines de ese mes presentó el primer presupuesto de la Biblioteca. La Dirección lo aprobó y ordenó que se entregaran los fondos respectivos; lo mismo ocurrió con el presupuesto presentado a fines de diciembre.⁴²

DURANTE EL MES de diciembre, el presidente Santa-Anna pasó unos días en la capital, pero luego, el día 20, entregó por tercera vez el gobierno en manos de Gómez Farías. A esto siguieron algunos cambios internos en los círculos gubernamentales: Francisco Lombardo pasó a ocuparse del ministerio de Relaciones, y Gómez Pedraza, que había sido presidente en los primeros meses del año, entró a formar parte de la Dirección General.⁴³ Ésta continuó nombrando maestros, revisando planes de estudios y proyectos de museos —tareas de Gorostiza todas éstas— y ocupándose de la reparación de distintos edificios.⁴⁴

Los progresos eran sumamente lentos. Pero Gorostiza, en particular, se sentía cada vez más exasperado por las dificultades que se oponían a la inauguración de la Biblioteca. A medida que avanzaban los trabajos, se iban descubriendo nuevos defectos cuyo remedio era necesario. A fines de febrero se vio obligado a informar que era imprescindible reparar las cañerías.⁴⁵ Durante un tiempo pudo vigilar más de cerca los trabajos: en efecto, trasladó a la antigua Universidad, a una cuadra apenas de la Biblioteca, la oficina que tenía como secretario de la Dirección;⁴⁶ además, renunció a “la plaza que se le había dado en la Comisión del Teatro”, a raíz de que esta Comisión recomendó que el edificio se arrendara al mejor postor en lugar de seguir siendo administrado por el gobierno;⁴⁷ renunció asimismo al puesto de director general del Teatro, que había venido a resultar bastante ingrato;⁴⁸ y, por último, dejó de asistir a las sesiones de la Dirección en los días en que ésta estudió el destino que se

daría al Teatro, asunto en el cual tenía él un interés personal, pues era uno de los postores. A partir del 20 de marzo, fecha en que se le notificó que se había aceptado su oferta de alquilar por cinco años el Teatro mediante una renta de tres mil pesos anuales, volvió a asistir regularmente a las sesiones.⁴⁹

Gracias a su supervisión más atenta de los trabajos de la Biblioteca, Gorostiza se dio cuenta de lo que hacía falta, y comprendió que, si alguna vez había de quedar listo el edificio, los trabajadores tenían que poner manos a la obra de manera constante, y para esto debía él anticipar el dinero para su paga, puesto que la Tesorería era incapaz de atender a las demandas que se le hacían. Así, puso de su bolsillo hasta 2,200 pesos, y aceptó que se le reembolsara esta suma en mensualidades de 250 o 300 pesos, arreglo que sancionó la Dirección, muy agradecida.⁵⁰ De esta manera, había esperanzas de que los trabajos quedaran concluidos en mayo.

En abril entraron a formar parte de la Dirección General dos nuevos miembros, José María Tornel, que había sido embajador de México en los Estados Unidos y últimamente gobernador del Distrito Federal, y Manuel Crescencio Rejón, que había sido al mismo tiempo diputado y senador. Algunos días después regresó Santa-Anna a la capital, y poco a poco tomó en sus manos las riendas del gobierno.

COMO LA LEY exigía que la Dirección General presentara al Congreso un informe anual de los progresos alcanzados en el campo de la educación, Gorostiza se había dirigido oportunamente a los directores de las distintas instituciones y ahora trabajaba asiduamente en la preparación de ese documento,⁵¹ a la vez que seguía tratando de apresurar las reparaciones del edificio y la catalogación y reacomodación de los libros. El primer indicio de que habían comenzado a soplar nuevos vientos fue una orden de suspender la publicación de *El Indicador*,⁵² periódico dirigido por Mora, uno de los miembros de la Dirección General.

Gorostiza entregó su informe el 28 de abril. Inmediatamente después, la Dirección le encomendó a él, en cuanto

secretario, la tarea de codificar sus reglamentaciones a partir del mes de octubre anterior. Tal es el origen del *Reglamento general de instrucción pública*, que constaba de cinco secciones y 276 artículos. Las secciones I, II y III fueron aprobadas por los miembros de la Dirección el 17 de mayo, y, con autorización de Gómez Farías —que se hallaba presente—, se ordenó su impresión. La sección IV, que comprendía los artículos 235 a 258, relativos a la Biblioteca, y la sección V, que se refería al Teatro, se aprobaron el 26 de mayo,⁵³ y el 2 de junio se dio nueva orden para que se imprimiera el *Reglamento* en su totalidad.

Santa-Anna asistió a cuatro de las sesiones de junio, dando señales evidentes de que aprobaba las medidas que se estaban tomando. Pero la asistencia a las juntas comenzó a menguar, por una razón que no es difícil de suponer. En las sesiones del día 2 y del día 5, a las cuales asistió Santa-Anna, se hallaban presentes Espinosa de los Monteros, Gorostiza, Rejón y Mora; el día 7, Rejón solicitó una licencia de dos meses, y el día 9, Mora pidió la misma licencia por tres meses. El día 11, sólo asistieron Espinosa de los Monteros, Gorostiza y Couto.⁵⁴

Hacia estos momentos, estaba ya a punto de ser realidad la inauguración de la Biblioteca, después de haberse pospuesto varias veces. El edificio se encontraba en bastante buen estado, los muebles estaban en su sitio, y la catalogación había avanzado de tal modo, que la Biblioteca podía ya prestar servicio al público. De un día para otro se esperaba el anuncio oficial del inicio de las labores.

La Dirección se reunió el 16 de junio, pero como los únicos asistentes eran el subdirector y el secretario, no se tomó ninguna medida en cuanto a los asuntos pendientes.⁵⁵ Al día siguiente, Santa-Anna expidió nombramientos para una Dirección General completamente nueva, y tuvo el cuidado de enviar copias de la lista a los antiguos miembros. El día 21 tomó posesión el nuevo grupo, que tenía a Quintana Roo como director. El desconcierto causado por esta medida fue pernicioso para la moral de los maestros, directores y otros empleados de la Dirección, y se extendió por

otros organismos gubernamentales. La Biblioteca no abrió sus puertas, y quienes trabajaban en ella sintieron que sus puestos se les iban de las manos.

Así fue, en efecto. El 31 de julio, el presidente Antonio López de Santa-Anna promulgó un decreto en virtud del cual quedaban abolidos todos los cambios realizados durante el régimen de Gómez Farías. Siguiendo el ilustre ejemplo de Fernando VII al regresar de Francia en 1814, el presidente de México ordenó que todo regresara a su estado primitivo en un plazo de treinta días.⁵⁶ De esa manera dejó de existir la Biblioteca Nacional.

PERO NO PARA SIEMPRE. Una década más tarde, después de que los libros se habían trasladado del Colegio de Todos Santos al de San Ildefonso, y luego otra vez a la Universidad, se hizo un débil esfuerzo por resucitar la institución, pero fracasó, pues poco después sobrevino la guerra. Pasados otros diez años, se sumaron a esos libros otros 90,000 provenientes de los conventos que se declararon propiedad de la nación. Por último, en 1867 se les asignó a todos un hogar en el viejo templo de San Agustín. Ahora no había ya un Gorostiza, y los preparativos para su alojamiento requirieron no nueve meses, sino quince años. Mientras tanto, se añadieron otras grandes colecciones: más de 10,000 de la rica biblioteca de Catedral, más de 11,000 de la biblioteca de los jesuitas, y más de un millar del Desierto, convento de los agustinos. Pero el público tuvo que esperar para tener a su alcance tan grandes tesoros. La Biblioteca Nacional no se inauguró oficialmente hasta el año 1884, medio siglo después de que la planeó Gorostiza.⁵⁷

La somnolienta existencia que llevó durante las siete décadas siguientes —tan distinta de como se la había imaginado su primer director— sólo se vio perturbada por la llegada de millares de volúmenes provenientes de otras instituciones religiosas suprimidas a raíz del año 1917. No había sitio para ellos, ni dinero para catalogarlos y para ocuparse de su conservación. Por último, incapaz de sufrir tanta carga, el edificio comenzó a amenazar ruina, y todos los libros y manus-

critos de la Biblioteca fueron sepultados en cajones, donde descansaron durante cinco largos años, en tanto que estallaba una controversia acerca de su destino. Al crearse la nueva Ciudad Universitaria, se consideró la posibilidad de trasladarlos a ella, pero al fin no cuajó la idea.

De nuevo en el antiguo edificio que ha ocupado durante tres cuartos de siglo, la Biblioteca Nacional revive ahora las etapas por que pasó en los días de su primera fundación. La fase de reparación del edificio —que tanto exasperó a Gorostiza— no ha terminado aún por completo. Los libros están saliendo poco a poco de sus cajones para ser catalogados, pero en tarjetas, según sistemas más modernos. Al igual que en 1833, el personal preparado es escaso, y difícil de conservar con salarios bajos. Son muy deficientes los fondos para nuevas adquisiciones, y éstas son indispensables para poner a la Biblioteca a tono con nuestros tiempos y para hacerla prestar un servicio verdaderamente eficaz al pueblo mexicano. Y hoy, la administración es más difícil. Gorostiza no tenía que responder sino ante la Dirección General de Instrucción Pública, de la cual era miembro él mismo; además, fue él quien redactó el reglamento de la institución. Pero la Biblioteca Nacional no es hoy una entidad independiente: sus libros y manuscritos pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México, mientras que el edificio en que están guardados y el predio en que éste se levanta son administrados por Bienes Nacionales, departamento de la secretaría de Hacienda. El director que ocupa hoy la posición que tuvo Gorostiza es designado por el rector de la Universidad con la aprobación de su Junta de Gobierno, de la cual no forma parte ninguna persona nombrada por la institución.

Sin embargo, a pesar de las trabas que existen, la Biblioteca Nacional de México, la primera en su género en el continente norteamericano, promete un futuro más brillante. Gobernada por un nuevo director, joven, entusiasta y competente, consciente del papel que esta Biblioteca debe desempeñar en la vida intelectual de México, su utilidad será muy pronto, seguramente, mucho mayor que en ningún otro momento de su historia. Sólo hace falta que sus recursos

sean conocidos, para que los estudiosos acudan a sus puertas. Pero la función nacional de la Biblioteca es más amplia. Si los mexicanos han de ser libres e ilustrados, si han de cumplir sus deberes y obligaciones de ciudadanos, la Biblioteca Nacional tiene que ayudar a los maestros a enseñar, y a los gobernantes a guiar. Tal vez el lema que habrá que colocar sobre la entrada del edificio de la gran Biblioteca Nacional del futuro, deba ser el que eligió como *ex-libris* don Genaro García, uno de los mejores historiadores de México: SABER PARA OBRAR.

NOTAS

1 LUIS GONZÁLEZ OBREGÓN, *La Biblioteca Nacional de México*, México, 1910; RAFAEL CARRASCO PUENTE, *Historia de la Biblioteca Nacional de México*, México, 1948; JUAN B. IGUÍNIZ, "La Biblioteca Nacional de México", en sus *Disquisiciones bibliográficas*, México, 1943.

2 Carta de Mariano Michelena a Gorostiza, Londres, 24 de julio de 1824, en *Las relaciones diplomáticas entre México y Holanda*, México, 1931, p. 3.

3 Véase *ibid.*, p. xviii, una lista de documentos relativos a sus nombramientos durante este período.

4 Carta a Gorostiza del ministro de Relaciones de México (José María Bocanegra), México, 5 de junio de 1829, exped. H-131/1377 (expediente personal de Gorostiza), archivo general de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

5 Carta a Gorostiza del ministro de Relaciones de México (González Angulo), México, 26 de enero de 1833, *loc. cit.*

6 Carta abierta de Gorostiza a los directores de *El Telégrafo*, en *El Telégrafo*, 19 de noviembre de 1833.

7 JOSÉ JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI, *Sociedad pública de lectura*, México, 1820. Véase JEFFERSON R. SPELL, *The life and works of José Joaquín Fernández de Lizardi*, Filadelfia, 1931, p. 35.

8 *El Fénix de la Libertad*, 19 de mayo de 1833.

9 *El Telégrafo*, 19 de septiembre de 1833, y días subsiguientes.

10 Una copia de este nombramiento se encuentra entre los papeles de J. M. L. Mora conservados en la biblioteca de la Universidad de Texas. Las Actas originales de la Comisión de Instrucción Pública están en el Archivo General de la Nación (México), *Justicia e Instrucción Pública*; véase el vol. X, fols. 290-312.

11 A. G. N., *loc. cit.*, fols. 290-291.

12 Decreto del 3 de octubre de 1833, en la *Colección de leyes y decretos*, México, 1829-1840, vol. VII, p. 181.

13 Decreto del 12 de octubre de 1833, *ibid.*, vol. VII, p. 65.

14 Carta del ministro de Relaciones (Carlos García) al ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos (Andrés Quintana Roo), 18 de octubre de 1833, en la cual se transcribe la sustancia de una carta de Gorostiza al ministro de Relaciones, 16 de octubre de 1833, A. G. N., *loc. cit.*, vol. VIII, fol. 108.

15 Decreto del 19 de octubre de 1833, en *Colección de leyes, op. cit.*, vol. VII, p. 65.

16 "Proyecto de organización de una Dirección de Estudios", fecha-
do el 18 de octubre de 1833, A. G. N., *loc. cit.*, vol. X, fols. 154-156. Im-
preso en *Colección de leyes*, vol. VII, pp. 187-189.

17 Carta de J. J. Espinosa de los Monteros (subdirector de la Direc-
ción General de Instrucción Pública) al ministro de Relaciones (Carlos
García), 22 de octubre de 1833, A. G. N., *loc. cit.*, vol. X, fol. 165.

18 Carta del ministro de Relaciones (Carlos García) a Manuel E. de
Gorostiza, 20 de octubre de 1833, en "Comunicaciones oficiales del Su-
premo Gobierno... y bandos, 1823-1850", A. G. N., *Archivo de la Uni-
versidad*. Impresa en Cristóbal PLAZA Y JAÉN, *Crónica de la Real y Pon-
tificia Universidad de México*, vol. II, México, 1926, pp. 392-393.

19 Decreto del 23 de octubre de 1833, *Colección de leyes*, vol. VII,
pp. 196-201.

20 Carta del subdirector de la Dirección General de Instrucción Pú-
blica (Espinosa de los Monteros) al ministro de Relaciones (Carlos Gar-
cía), 23 de octubre de 1833, A. G. N., *Justicia*, vol. X, p. 171. Los "pro-
yectos" aludidos no se archivaron junto con la carta.

21 Acta de la Dirección General de Instrucción Pública, 23 de octu-
bre de 1833, A. G. N., *Justicia*, vol. X, fol. 312 r^o-v^o; impresa en la *Co-
lección de leyes*, vol. VII, pp. 201-203, y en PLAZA Y JAÉN, *Crónica...*,
Apéndice, p. 398.

22 A. G. N., *loc. cit.*, vol. X, fols. 233-234.

23 "Inventario de la biblioteca de la Nacional y Pontificia Universi-
dad de México, y razón de los volúmenes contenidos en cada uno de sus
estantes y cajones. Año de 1833" (manuscrito conservado en la Biblio-
teca Nacional de México), fol. 125 v^o.

24 Acta de la Dirección General, 28 de octubre de 1833, A. G. N., *loc.
cit.*, vol. XI, fol. 14 v^o.

25 "Inventario...", ms. cit., fol. 124 r^o-v^o.

26 Estas cifras las he sacado yo de acuerdo con los títulos y otras in-
dicaciones del "Inventario".

27 "Inventario", fol. 124 r^o-v^o.

28 Acta de la Dirección General, 23 de octubre de 1833, A. G. N.,
loc. cit., vol. X, fols. 312-312 v^o.

²⁹ Actas de la Dirección General, 28 octubre y 4 de noviembre de 1833, A. G. N., *loc. cit.*, vol. XI, fols. 14 y 28.

³⁰ Actas del 23 de noviembre y del 14 de diciembre de 1833, *ibid.*, fols. 47 y 63.

³¹ Carta del ministro de Relaciones (Carlos García) al secretario de la Dirección General de Instrucción Pública (Gorostiza), 2 de noviembre de 1833, publicada en *El Telégrafo*, 13 de noviembre del mismo año.

³² *El Telégrafo*, 11 de noviembre de 1833; *El Fénix de la Libertad*, 13 de noviembre del mismo año.

³³ *El Demócrata*, 30 de agosto de 1833 y días subsiguientes; *El Telégrafo*, 15 de septiembre; *El Fénix de la Libertad*, 17 de septiembre.

³⁴ *El Indicador*, año I, núm. 5 (6 de noviembre de 1833), pp. 127-170.

³⁵ *El Fénix de la Libertad*, 3 de octubre de 1833.

³⁶ *El Telégrafo*, 17 de noviembre de 1833.

³⁷ *Ibid.*, 16 de noviembre de 1833.

³⁸ *Ibid.*, 18 de noviembre de 1833.

³⁹ *Ibid.*, 19 de noviembre de 1833.

⁴⁰ *Ibid.*, 18, 22 y 24 de noviembre de 1833.

⁴¹ Acta de la Dirección General, 22 de noviembre de 1833, A. G. N., *Justicia*, vol. XI, fols. 35 y 46. El 8 de noviembre, la Tesorería había presentado una lista de los libros.

⁴² Actas del 3 y del 31 de diciembre de 1833, A. G. N., *loc. cit.*, vol. XI, fols. 53 y 71.

⁴³ Acta del 1º de enero de 1834, *ibid.*, fol. 73.

⁴⁴ Actas del 1º de enero de 1834 y de las sesiones subsiguientes, *loc. cit.*, fols. 73-210.

⁴⁵ Acta del 24 de febrero de 1834, *ibid.*, fol. 112.

⁴⁶ Acta del 10 de febrero de 1834, *ibid.*, fol. 98.

⁴⁷ *Ibid.*; el nuevo régimen del Teatro había sido recomendado por la Comisión respectiva, y se había discutido en el mes de diciembre. Véanse las actas del 19 y del 20 de ese mes, A. G. N., *Justicia*, vol. XLIV, fols. 285-287.

⁴⁸ La noticia de su renuncia aparece en *El Fénix de la Libertad*, 11 de febrero de 1834.

⁴⁹ Acta de la Dirección General, 20 de marzo de 1834, A. G. N., *Justicia*, vol. XI, fols. 138 y 138 bis.

⁵⁰ Actas del 3 de abril y del 12 de mayo de 1834, *loc. cit.*, fols. 150 y 181.

⁵¹ Algunos de estos informes se encuentran entre los papeles de J. M. L. Mora conservados en la Universidad de Texas.

⁵² Acta del 26 de mayo de 1834, *loc. cit.*, vol. XI, fol. 190.

⁵³ Actas del 17 y del 26 de mayo de 1834, A. G. N., *Justicia*, vol. LXIV, fols. 196-220 y 318-324.

⁵⁴ Actas del 2, 5, 7, 9 y 11 de junio de 1834, *ibid.*, fols. 334, 330, 355, 324 y 332.

⁵⁵ Acta del 16 de junio de 1834, *loc. cit.*, vol. XI, fol. 210.

⁵⁶ *Colección de leyes*, vol. VII, pp. 289-292. Una copia del nombramiento de la nueva mesa directiva, firmada por el ministro de Relaciones (Lombardo), 17 de junio de 1834, se encuentra entre los papeles de Gómez Farías conservados en la Universidad de Texas. El acta del 21 de junio de 1834 se encuentra en A. G. N., *Justicia*, vol. XLIV, fol. 325.

⁵⁷ Los hechos y cifras de este párrafo proceden de CARRASCO PUENTE, *Historia de la Biblioteca Nacional*.